Nota de prensa

Operación Goleta-Gratil, conjunta Agencia Tributaria - Policía Nacional

Macrogolpe al tráfico de drogas con la intervención de 35 toneladas de hachís tras un abordaje simultáneo a cuatro veleros de la misma organización

- **Se trata de la mayor operación realizada hasta la fecha en España contra el tráfico de hachís por vía marítima**
- **Detenidas nueve personas de nacionalidad búlgara y rusa tras una operación marítima de cinco días en distintos puntos del océano Atlántico**
- **La compleja operativa de la organización, que modificaba con frecuencia el nombre y pabellón de los veleros, ha requerido actuaciones en cinco países europeos para lograr la identificación plena de los objetivos**
- **El dispositivo aeronaval ha implicado la actuación de cuatro patrulleros, un helicóptero y un avión de Vigilancia Aduanera, y el BAM 'Meteoro' de la Armada, que se suman a la investigación desarrollada durante meses por efectivos de la Agencia Tributaria y Policía Nacional**
- **Con carácter previo, en marzo y julio de este año se abordaron otros dos veleros de la misma organización con otros 4.600 kilos de hachís**

30 de septiembre de 2020.- La Agencia Tributaria y la Policía Nacional, en el marco de una investigación conjunta, han completado el mayor golpe dado hasta la fecha en España al tráfico de hachís por vía marítima, con la aprehensión, en apenas cinco días, de cuatro veleros de alta gama pertenecientes a la misma organización que portaban más de 30 toneladas

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

de hachís y la detención de nueve miembros de la organización, de orígenes búlgaro y ruso. La operación completa actuaciones anteriores y eleva la cifra global aprehendida a más de 35 toneladas.

La operación marítima, de grandes dimensiones y denominada 'Goleta-Gratil', se ha desarrollado entre los días 24 y 28 de septiembre en diversos escenarios marítimos del océano Atlántico, contando con la participación de cuatro patrulleros, un helicóptero y un avión de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, y el BAM 'Meteoro' de la Armada, que se suman a la investigación desarrollada durante meses por efectivos de la Agencia Tributaria y Policía Nacional.

El origen de las actuaciones

La investigación arranca en octubre de 2019, cuando investigadores del Área Regional de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Andalucía y de Policía Nacional detectaron una embarcación sospechosa de narcotráfico, el 'Amaalta', comenzando una investigación conjunta sobre ésta y otras embarcaciones. Esta organización habría establecido inicialmente su base de operaciones en las Islas Baleares, desde donde pretendía preparar las embarcaciones fuera del posible control que normalmente se ejerce por parte de las Fuerzas de Seguridad sobre las zonas más activas o calientes en las que actúan las organizaciones para llevar a cabo este tipo de actividades ilícitas.

Las actuaciones conjuntas fueron judicializadas en el Juzgado Mixto Nº 5 de El Puerto de Santa María, abriéndose posteriormente nuevas diligencias, en función del avance de las investigaciones, en el Juzgado de Instrucción Nº 3 de Manacor, Juzgado de Instrucción Nº 3 de Inca y el Juzgado de Instrucción Nº 2 de Telde (Gran Canaria).

Durante la investigación, en los meses siguientes se detectan más embarcaciones sospechosas de la misma organización ('Phase One', 'Hanna', 'Sweet Breeze', 'Eagle Ray' y Carla), todos ellos veleros de alta gama.

El primer fruto de la investigación conjunta se produce durante el Estado de Alarma, el 26 de marzo, cuando el patrullero 'Paíño' de Vigilancia Aduanera, con base en Palma de Mallorca, aborda a 80 millas al sur de Mallorca el velero 'Phase One', de 17,2 metros de eslora y bandera holandesa, con 4.244 kilos de hachís, en una actuación en alta mar de alto riesgo debido a dos circunstancias: primero las condiciones de la mar y

segundo el intento de sabotaje mediante un incendio por parte de la tripulación que viajaba a bordo, dos súbditos búlgaros que fueron puestos a disposición del Juzgado Número 3 de Manacor que dirigía esa investigación junto con la Fiscalía de Palma de Mallorca.

Posteriormente, el 14 julio de 2020, se produce la segunda actuación contra la organización, mediante la intervención del 'Hanna', de 14,5 metros de eslora y bandera del Reino Unido, en el Golfo de Cádiz, con 360 kilos de hachís a bordo.

La macroperación marítima

Finalmente, en septiembre de 2020, la organización desarrolla un importante despliegue de medios, en el que ponen a la mar simultáneamente los cuatro veleros que estaban siendo objeto de control por los investigadores de Vigilancia Aduanera y Policía Nacional: el 'Sweet Breeze', el 'Eagle Ray', el 'Amaalta' y el 'Carla'.

A partir de ese momento se activa un dispositivo de control marítimo con la finalidad de proceder a su interceptación, en el que participan medios de Vigilancia Aduanera y de la Armada española, que se culmina con éxito, aprehendiendo los cuatro veleros, lo que constituye un importante hito en la lucha contra el narcotráfico, dado que se trata del mayor golpe dado al tráfico de hachís por vía marítima.

El 'Sweet Breeze', de bandera del Reino Unido y 21,99 metros de eslora, es abordado por el patrullero 'Sacre' de Vigilancia Aduanera, con base en Las Palmas, el 24 de septiembre, al sudeste de Fuerteventura y en aguas internacionales, con 10.700 kilos de hachís.

El 'Eagle Ray', de bandera del Reino Unido y 18,6 metros de eslora, es abordado por el patrullero 'Águila II' de Vigilancia Aduanera, con base en Algeciras, el mismo 24 de septiembre, en aguas internacionales próximas al Estrecho de Gibraltar con 9.300 kilos de hachís.

El 'Amaalta', de bandera alemana y 17,2 metros de eslora, es abordado el 26 de septiembre por una dotación de presa de Vigilancia Aduanera embarcada en el Buque de Acción Marítima (BAM) 'Meteoro' de la Armada Española frente a las costas de Mauritania, en aguas internacionales, con una cantidad estimada de 4.500 kilos de hachís.

En este caso la operativa resultó especialmente compleja, debido a que el velero presentaba una importante vía de agua que motivó que quedara sin gobierno a merced de unas condiciones meteorológicas muy desfavorables tras la actuación, y que ha llevado finalmente al hundimiento del velero en el regreso a puerto.

Finalmente, el Carla, de bandera holandesa y 16,2 metros de eslora, es abordado el 28 de septiembre en aguas al sudeste de Fuerteventura por el patrullero 'Sacre' de Vigilancia Aduanera, con base en Las Palmas, con una cantidad estimada de 6.000 kilos de hachís.

Las embarcaciones intervenidas, junto con la droga y los detenidos, han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales competentes.

La relevancia de la organización

Estas actuaciones policiales suponen un gran golpe a la que los investigadores consideran la mayor organización criminal dedicada al tráfico de hachís por vía marítima compuesta por delincuentes de países del Este, habiéndose frustrado la introducción, en conjunto e incluyendo las aprehensiones previas de la primavera pasada, de más de 34 toneladas de hachís, así como la incautación de seis veleros valorados en más de 5 millones de euros.

Se ha atacado así a la capacidad logística de los máximos responsables de las organizaciones criminales de origen búlgaros dedicadas al transporte de sustancias estupefacientes en embarcaciones de recreo, evitando que nuevas rutas surjan o aparezcan aprovechando la pandemia.

Al mismo tiempo, se ha intervenido abundante material en los registros efectuados en los veleros, que será debidamente analizado por las fuerzas actuantes para la detección de nuevas pruebas e indicios de la conducta criminal. La investigación sigue abierta en estos momentos, tratando de localizar e identificar nuevos integrantes de la organización criminal, no se descartan nuevas detenciones.

La coordinación internacional

La compleja operativa de la organización, que modificaba con frecuencia el nombre y pabellón de los veleros, ha requerido actuaciones en cinco países europeos para lograr la identificación plena de los objetivos. Así, en el plano internacional, mediante la coordinación del Centro de Inteligencia

contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), se ha contado con la colaboración de la National Criminal Agency (NCA) del Reino Unido, las autoridades holandesas, búlgaras, griegas e italianas, el Maritime Analysis and Operation Centre – Narcotics (MAOC-N) y Europol.

El intercambio de información con organismos internacionales como Europol y MAOC-N, permite un mayor conocimiento y seguimiento de los grupos criminales trasnacionales que, de manera itinerante, utilizan el territorio nacional y su extensa costa para intentar llevar a cabo sus fines ilícitos.

En el caso de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, estas actuaciones se enmarcan en el plan de intensificación de las actuaciones de investigación de la Agencia Tributaria, y en concreto, ha sido coordinado a través de las Oficinas de Inteligencia Marítima por la Subdirección General de Operaciones, mediante la operación 'Nautilus', cuyo propósito principal es determinar las relaciones entre individuos y embarcaciones sospechosas de dedicarse a actividades ilícitas.

A su vez, en el marco de la presente emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, por parte de la Policía Nacional se han establecido una serie de medidas preventivas para combatir el narcotráfico en la actual situación, ya que el tráfico de drogas a gran escala continuaba con su actividad habitual e, inclusive, en algunos casos se ha visto incrementada aprovechando la especial situación y las restricciones sanitarias existentes.

En la operación en su conjunto han participado, por parte de la Agencia Tributaria, la Subdirección General de Operaciones de Vigilancia Aduanera, la red de Oficinas de Inteligencia Marítima de V.A. y las Áreas Regionales de V.A. de Andalucía, Canarias y Baleares. Por parte de Policía Nacional han participado la Sección IV BCE-UDYCO Central, BCE-Grupo 50, BCE-GRECO Cádiz, Sección OCT BCCO-UDYCO Central, UDYCO Mallorca, UDYCO Las Palmas y GRECO Málaga.

Imágenes del operativo (para descargar los vídeos y las fotografías se debe introducir la siguiente dirección web):
`https://we.tl/t-LoqFkRI4GI`